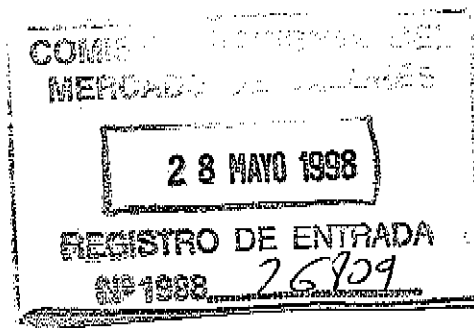


FAES

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y FARMACÉUTICOS, S.A.

TELÉFONO 463 90 00
APARTADO 555 - 48060 BILBAO



MARIANO UCAR ANGULO, mayor de edad, con D.N.I. n° 14.852.804-W, Letrado Asesor y Vocal Secretario del Consejo de Administración de FAES FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS, S.A., entidad domiciliada en Bilbao, calle Rodriguez Arias, n° 20, N.I.F.: A-48-004360, ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico los siguientes:

HECHOS RELEVANTES

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º.- Convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad para celebrar los días 24 y 25 de Junio de 1.998, en primera y segunda convocatoria respectivamente, conforme al anuncio, cuyo texto se acompaña.
- 2º.- Proponer a la Junta General el reparto de un dividendo complementario a todas las acciones que componían el capital social el 31 de Diciembre de 1.997 a razón de 30 Ptas. brutas por acción a abonar el 1 de Julio de 1.998.
- 3º.- Proponer a la Junta General la reducción del valor nominal de las acciones, cuadruplicándose su número, por lo que pasarían de 200 a 50 Ptas. de nominal, operación a realizar, a ser posible, en el mes de Julio
- 4º.- Proponer a la Junta General la distribución de 17 ptas. a todas las acciones que compondrán el capital social, una vez cuadruplicado su número, (lo que equivaldría a 68 Ptas. a las acciones actualmente existentes), con cargo

F A E S

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS, S.A.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 28 de Mayo de 1.998, se convoca a Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día veinticuatro de Junio de 1.998, en el Salón de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, nº 2, de Bilbao y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, veinticinco de Junio de 1.998, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 1.997.
- 2º.- Reducción del valor nominal de las acciones, cuadruplicándose el número de acciones en circulación y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 3º.- Distribución de Prima de emisión.

- 4º.- Reducción del capital social hasta la cuantía que acuerde la Junta, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
 - 5º.- Facultar al Consejo de Administración para poder adquirir acciones de la Sociedad directamente o a través de Sociedades del Grupo, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - 6º.- Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.
 - 7º.- Redenominación de las acciones en euros y consiguiente adaptación de su nominal, cifra del capital social, estatutos y contabilidad a dicha moneda, cotización, negociación y liquidación de las acciones, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.
 - 8º.- Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.
-

9º.- Ruegos y preguntas.

10º.- Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otra persona conforme al Artº. 107 del T.R. de la L.S.A.. Para tener voz y voto, se requiere

ser propietario, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir su voto. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Máximo Aguirre, 14, Leioa (Vizcaya), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y en las oficinas de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestas y los Informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.